Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2019 "SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

ADENDA Nº 1

Hernandarias, 31 de Mayo de 2019

La **UOC-Municipalidad de Hernandarias**, de conformidad al **Pliego de Bases y Condiciones** de la licitacion por **Contratación Directa Nº 07/2019** "***Servicios Gastronómicos***", con **ID Nº 356487**, por la presente procede a emitir la **Adenda Nº 1**, a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a ajustar algunos puntos del PBC. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones,** y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que ésta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

DONDE DICE:

Anexo E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copias de contratos ejecutados o facturas de ventas de Provisión de Servicios Gastronómicos, en los últimos 3 (tres años), sean estas con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al **50 % (cincuenta por ciento)** como **mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, como así también para los casos de los criterios de desempate a ser aplicado		

DEBEN DECIR:

Anexo E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copias de contratos ejecutados o facturas de ventas de Provisión de Servicios Gastronómicos, en los últimos 3 (tres años), sean estas con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al **100 % (cien por ciento)** como **mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, como así también para los casos de los criterios de desempate a ser aplicado		

Los demás puntos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones continúan firmes e inalterables.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
UOC

.....
Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH